



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PRESIDENCIA, PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO Y CONSEJO EJECUTIVO

12201 *Nombramiento miembro Comisión Informativa General y de Cuentas*

El vicepresidente, por sustitución de la presidenta, en fecha 18 de junio de 2013, ha resuelto:

"Esta Presidencia en fecha 14 de julio de 2011, en fecha 19 de octubre y en fecha 24 de julio de 2012, designó a las personas que forman la Comisión Informativa General y de Cuentas en representación de los diferentes grupos políticos.

El Grupo de consejeros del Partido Popular, en fecha 17 de junio de 2013, ha comunicado cambios de los representantes del Grupo a la Comisión Informativa.

Por lo tanto, resuelvo:

1. Disponer el cese de la Sra. Maria Magdalena García Gual como miembro suplente de la Comisión Informativa, y agradecerle los servicios prestados.
2. Designar para que forme parte de la Comisión Informativa General y de Cuentas, en representación del Grupo de consejeros del Partido Popular, la señora Maria Magdalena García Gual, como miembro titular, y el Sr. Joan Rotger Seguí, como miembro suplente, de manera que la mencionada comisión quedará integrada por las personas siguientes:

Titulares:

Miquel Vidal Vidal
Jaume Crespí Deyà
Margalida Isabel Roig Catany
Bernat Roig Cabrer
Maria Magdalena García Gual

Suplentes:

Antonio Llamas Márquez
Josep Oliver Rebassa
Joan Rotger Seguí
Margalida Ginard Mesquida
Coloma Terrassa Ventayol

Grupo SOCIALISTA EN EL CONSEJO DE MALLORCA

Titulares:

Jaume Garau Salas
Mercedes Garrido Rodríguez
Francesc Dalmau Fortuny

Suplentes:

Sílvia Cano Juan
Melchora Gómez Andrés
Rosario Sánchez Grau
Grupo Més per Mallorca

Titular:

Joan Font Massot





Suplente:

M. Magdalena Palou Cànaves

3. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar el contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB), sin perjuicio que produzca efectos desde la fecha de la firma.

4. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tengui lugar."

Palma, 21 de junio de 2013

El secretario general

Jeroni M. Mas Rigo

Por delegación de la presidenta

(Decreto de día 4 de septiembre de 2012, BOIB núm. 147, de 9 de octubre de 2012)

